

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Siendo las 13:30 horas del día martes 23 de abril del año 2024, con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la **IV Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Meet, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Si me lo permiten damos inicio y les damos la más cordial bienvenida a esta **IV Sesión Extraordinaria** del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas a todos ustedes por asistir a esta sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidente Suplente y Directora General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez,** Secretario de Educación Pública de Hidalgo, presente; **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera,** Director de Juntas de Gobierno, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas,** Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio,** Jefe del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,** Subdirectora de Educación Media Superior y Superior, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Directora de Educación, en representación del **Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,** Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López,** Representante del Sector Empresarial, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente; **Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera,** Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tenemos quórum Presidencia 5 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y su servidora. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum Legal para los Acuerdos que se deriven en esta sesión tendrán plena validez. -----

Acuerdo SE/IV/2024/01 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal, en la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

**IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra : El Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tuviesen algún comentario al mismo, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada; gracias. De no tener observaciones, someto a ustedes la aprobación de la Orden del Día, solicitando, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Solicitándole a la Secretaria Técnica nos indique el resultado de la votación-----

----- **Orden del Día.** -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación del Convenio Especifico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Solicito a la secretaria técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

Secretaria Técnica: Votación a favor, por unanimidad. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado. -----

----- **Acuerdo SE/ IV /2024/02** -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad da por presentado y aprobado el Orden del día de IV Sesión Extraordinaria. -----

3. Presentación del Convenio Especifico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el desahogo del punto 3, por lo que cedo el uso de la palabra al Rector de nuestro Organismo, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Sí gracias, Señora presidenta muy buenos días, señores Consejeros, Señora Comisario. En seguimiento al oficio de referencia que les enviamos a ustedes emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en cumplimiento al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024, que en su cláusula octava dice: " las partes acuerdan que una vez la universidades reciban los recursos financieros objetos de este convenio se da su absoluta responsabilidad directa e indirecta como ejecutores del gasto debido y correcto ejercicio y aplicación de los mismos en conforme con las disposiciones jurídicas aplicables, as mismo, es obligación de las un dar a conocer el contenido del presente

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.

convenio a los miembros de su máximo órgano de gobierno a más tardar el primer cuatrimestre del ejercicio Fiscal.” Por tanto, en cumplimiento a esas disposiciones, solicitamos que se convocara a esta reunión, y se envió en tiempo y forma el Convenio correspondiente, el cual queda a su consideración, muchas gracias.

Adicionalmente a este Convenio, también creímos pertinente adjuntar el día de hoy la Ley General de Educación Superior, que es la que nos rige como Subsistema y que es de aplicación para toda la república; así mismo, como la Ley de Educación Superior para el Estado de Hidalgo de estos ordenamientos, evidentemente también se deriva el Convenio, es muy importante en un marco de legalidad que conozcamos todos los que intervenimos en la Universidad las disposiciones de las cuales somos sujetos. Es cuanto, Señora Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Rector, por sus comentarios. Pregunto a este Órgano de Gobierno si tiene algún comentario a este punto, sírvase a manifestarlo de la manera acostumbrada. Adelante. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Gracias. Si bien, este punto es con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula octava para el Convenio en mención, solicito al Organismo continuar con las acciones correspondientes para presentar ante este Órgano de Gobierno las adecuaciones presupuestarias al que haya lugar. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Lic. Viridiana. Solicitamos al Organismo atender las recomendaciones vertidas por la Licenciada, si no existiese algún otro comentario, se da por presentado. Siendo así, hemos desahogado todos los puntos del orden del día. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias, únicamente agradecer como siempre su presencia en esta sesión a usted Señora Presidenta, a los miembros del Consejo y la Señora Comisario. -----

----- Acuerdo SE/IV/2024/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad, se da por presentado, el Proyecto” Presentación del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024.- -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta IV Sesión Extraordinaria del 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 13:44 horas, del día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro a nombre del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal agradecemos su presencia y participación, muchas gracias. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra.
Presidenta Suplente
Representante del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

**IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera,
Consejero Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio,
Consejera Suplente
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,
Consejera Suplente,
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,
Consejera Suplente Representante del Mtro. Jesús López Serrano,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Sr. Alejandro Wong López,
Consejero Titular del Sector Empresarial

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,
Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido,
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la IV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día viernes 23 de Abril del año 2024, vía Meet.